



PS/ 675

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2019-3-1-0064932 Montevideo, 10 DIC 2020

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de agosto de 2019 (número interno 95.388);

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, a la Teniente de Navío (CIME) Cecilia Romero y al Suboficial de 2ª (ELE) Lázaro Coelho, para participar en el "Curso Expeditivo de Control de Averías en Instalaciones de Tierra", desde el 18 hasta el 31 de agosto de 2019;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Armada informó que al momento de la emisión de los pasajes, la oferta inicial había vencido, por lo que se solicitaron nuevas cotizaciones, adjudicándose una nueva compra directa;

II) que dicho Comando General informó asimismo que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto por la citada Resolución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

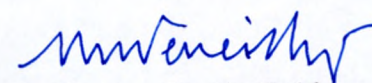
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifícase el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de agosto de 2019 (número interno 95.388), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – San Pablo – Río de Janeiro – Montevideo, es por un importe total de \$ 47.952,00 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y dos con 00/100).

2019-3-1-0064932

2º. Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República